

Cuenca, 30 de Abril de 2008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DI'BAMBINI  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez que ha concluido el periodo 2007, y habiendo sido designada Comisario de la compañía para este ejercicio fiscal, luego de haber realizado el análisis correspondiente a la información entregada procedo a dar a conocer el siguiente informe:

Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias, además todas las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad.

En cuanto se refiere al control interno de la compañía, los libros contables, estados financieros han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, dando cumplimiento con las normas y disposiciones legales de las entidades controladoras como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

#### **ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se ha procedido a la revisión de los balances y estados de pérdidas y ganancias los cuales debido a que la empresa es solo respaldo para sus socios no presentan mayores incidencias.

La utilidad neta del año, asciende a 58.59% generados en los aportes de los socios, para mantenimiento de la empresa.

En cuanto se refiere a las cifras presentadas en el balance general, se procedió a realizar un préstamo para cubrir algunos gastos que se les va venir en el siguiente año.

Finalmente el análisis del patrimonio neto de la empresa, se mantiene.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal que labora en la empresa por la colaboración prestado en la entrega de la documentación para su análisis.

Atentamente,

  
.....  
Sr. Freddy Pauta  
COMISARIO